

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD	
	- 9 ABR. 2019	
	Registro General Servicios Centrales Sevilla	Hora

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN
PÚBLICA.**

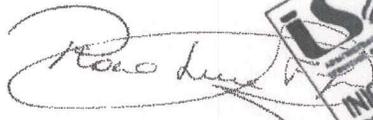
**C/ Alberto Lista, nº 16
41071 SEVILLA.**

A ISA, INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA, nos preocupa la situación que se viene repitiendo con frecuencia, dese hace tiempo en las distintas Consejerías y Delegaciones , que es el cese de funcionarios interinos sin que se les dé la posibilidad de disfrutar de sus vacaciones. Esta forma de actuar nos parece una falta de respeto y de consideración hacia el personal afectado, además de vulnerar sus derechos por la obligatoriedad de la empresa a facilitar que el trabajador disfrute las vacaciones que le corresponde, o bien a pagar una compensación económica, reconocido en sentencia del TJUE 6 de noviembre de 2018 (C 619/16 y C-684/16).

Para evitar estas situaciones tan injustas, se solicita que se regule la forma de actuar en la Administración General, avisando con la antelación suficiente al personal afectado para que pueda disfrutarlas o bien compensándole económicamente en el finiquito .

Sevilla, 8 de abril de 2019.

A SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA


do.: Rocío Luna Fernández-Arámbaro

